

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/7030		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO :	MAESTRO/A EDUCACIÓN PRIMARIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	10	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	8

REQUISITOS DE LA OFERTA

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO: PERIODO ININTERRUMPIDO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (ANTIGÜEDAD)


Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****798C	MARQUEZ BARRENA ANA
****345Z	GOMEZ PORRO MARIA
****213G	APARICIO QUIROS MARIA ANGELES
****040B	DOMINGUEZ FERNANDEZ ENRIQUE
****154E	TALERO ALVAREZ IRENE
****986C	GOMEZ BLANCO MARTA
****327L	FERNANDEZ JIMENEZ ANDRES
****2412K	LAVADO SOLANO MARIA JESUS

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 08 de junio hasta el día 09 de junio de 2021, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida II.

En Mérida, a 07 de junio de 2021
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Mérida II



Fdo: Fco Javier Mata Casado

AYUNTAMIENTO DE
CALAMONTE
(BADAJOZ)
ENTRADA
REGISTRADO
AL Nº 3945
DIA 07 DE 06/21

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
C/ IGLESIA, 5
(CALAMONTE) – (06200) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2021/7130		
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/06/2021		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE		
PUESTO DE TRABAJO	MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	10	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	10

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.